

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 427
28/04/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 001088
Litueche, 30 ABR 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Rodrigo Huanca Astorga	17.011.185-0	Psicólogo	½	25/04/14	25/04/14
Maryorie Madariaga H.	16.078.307-9	A. de Educación	½	24/04/14	24/04/14
Pricila Silva Morales	17.017.136-5	Fonoaudiologa	1	28/04/14	28/04/14
María José Jimenez Jeria	16.509.261-9	E. de Párvulos	½	28/04/14	28/04/14
Carolina Lisboa Lisboa	12.36.245-8	Secretaria	1	29/04/14	29/04/14
Juan Quinteros Donoso	08.750.558-8	Docente	1	30/04/14	30/04/14

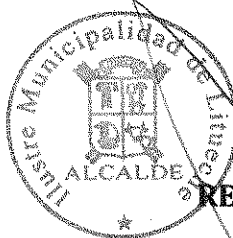
- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/RDD/sfm



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde